Trabajando para ti

EPS

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 148-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 22 MAR 2022

VISTO:

El INFORME Nº 128-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva Nº 020-2013-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por administración directa **"RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, ubicada en el Distrito de Tacna, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.
Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integraran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Administración Directa, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico **"RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 1'572,550.01 Soles. (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA con 01/100 soles).

Que, mediante Directiva Nº 020-2013-300-EPS-TACNA S.A. "Directiva para supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: **"RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, ubicado en el Distrito de Tacna, Departamento de Tacna la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA (Representante de la Gerencia de Operaciones)
PRESIDENTE
ING. JESUS CHIPANA BALDEON (Representante de Gerencia de Ingeniería)
MIEMBRO
CPC. VICTORIA ROMERO MAMANI (Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)
MIEMBRO
ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS (Representante de la Gerencia Comercial)
MIEMBRO

Van...///

OS y C

MVH.

Recibido
28/03/22. 07:50
c/sustento

EPS TACNA S.A.
ASESORÍA LEGAL
Fecha: 28 MAR 2022
Reg. Nº:
Hora: 9:00 Firma:

EPS TACNA S.A.
GERENCIA DE OPERACIONES
SECRETARÍA
28 MAR 2022
Reg.:
Hora: Firma:

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
28 MAR 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg:
Hora: Firma:

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA
28 MAR 2022
Reg.:
Hora: Firma:

28.03.22

Trabajando para ti
EPS
Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.

Viene...///

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 148 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO (Representante de la Oficina supervisión y Control)
ASESOR

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Administración Directa.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/
Cc. OSyC (con sustento)
OAL.
GAF.
GO.
GC.
GI.
Archivo.

EPS TACNA S.A.
GERENCIA GENERAL
25 MAR 2022
Registro: 1862
Hora: Firma:

INFORME Nº 140-2022-340-EPS TACNA S.A.

A : **ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA**
Gerente de General

ASUNTO : **CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 148-2022-300-EPS TACNA S.A. , 150-2022-300-EPS TACNA S.A. Y 151-2022-300-EPS TACNA S.A.**

FECHA : **25 de marzo del 2022.**

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar la corrección de la Resolución de Gerencia General N° 148, 150 y 151-2022-300-EPS TACNA S.A., las mismas que fueron contrastadas en el Banco de proyectos del MEF (invierte.pe), existiendo diferencia en los nombres de los siguientes proyectos:

DICE: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 148-2022-300-EPS TACNA S.A.
RECUPERACIÓN DEL **SISTEMA** DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO **SANITARIO** EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA

DEBE DECIR:
RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.

DICE: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 150-2022-300-EPS TACNA S.A.
MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA.

DEBE DECIR:
MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ***CON CONEXIONES DOMICILIARIAS*** EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA.

DICE: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2022-300-EPS TACNA S.A.
REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE I ETAPA DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA TACNA DPTO DE TACNA

DE DECIR:
REHABILITACIÓN ***DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN*** DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE, DISTRITO TACNA - TACNA – TACNA – I ETAPA.

Las resoluciones antes mencionadas fueron elaboradas para la designación del comité de recepción de obras, por lo que requiero que a través de su despacho se sirva visar las resoluciones modificadas.
Sin otro particular, y esperando la atención del presente me despido de Ud.
Atentamente,

Mg. ULIANOV FARFAN KEHUARUCHO
Jefe de la Oficina de Supervisión y Control

UFK/
C.c. Archivo ADJ/ 03 resoluciones en 07 copias para su visto bueno y firma
Adj/ 03 originales de resoluciones 148,150 y 151